# LA DIRECTORA SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE SOGAMOSO

## CERTIFICA:

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos desde la Subdirección Logística, relacionadas en el oficio 100151191-0531 del 04 de julio de 2023 y de las competencias establecidas en el contrato No.00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN.

Que la información contenida en el Forms de fecha 04 de septiembre de 2025 es veraz, ha sido revisada, validada en mi condición de supervisor de la Dirección Seccional y se encuentra completa con sus respectivos anexos, que el formulario contiene el informe de supervisión mensual del contrato de depósito No. 00-159-2022 suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística identificada con NIT 901.653.069-8 y corresponde al periodo de agosto de 2025.

La anterior certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2025.

ANA LUCÍA GARCÍA GALLO

Firmado digitalmente por ANA LUCÍA GARCÍA GALLO
Fecha: 2025.09.04 15:26:59 -05'00'

**ANA LUCIA GARCIA GALLO**
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso

**Revisó y Aprobó: Maria Clemencia Wiest Lopez**
Jefe de División Administrativa y Financiera (A)

**Proyectó: Diego Fernando Montenegro Fierro**
Gestor II División Administrativa y Financiera